

ATRIBUTOS Y VARIABLES DEL PRODUCTO	
NOMBRE DEL PRODUCTO	CHEQUE BANCARIO INTERNACIONAL
DESCRIPCIÓN	Es aquel mecanismo por medio del cual el Banco Nacional recibe dinero o la orden de realizar un cargo contra la cuenta de un cliente para que emita un cheque por una cuantía determinada, el Banco Nacional seguidamente procede a emitir el cheque contra los fondos que mantiene en un Banco corresponsal.
REQUISITOS DEL CLIENTE	
1. Requisitos	<p>a) El solicitante deberá indicar los datos necesarios para la emisión del cheque, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar a qué país se va a enviar, para asesorar al cliente. • Monto del cheque • Nombre del beneficiario • Nombre e identificación del solicitante (cédula, pasaporte, etc) • Forma de pago <p>b) Cumplir con cualquier requisito general que el Banco exija.</p> <p>c) Aplicación de la Política Conozca a su Cliente.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas, el cliente debe presentar la certificación de la composición accionaria. En caso de personas jurídicas extranjeras, esta certificación deberá ser emitida por una autoridad o profesional competente.</p>

Contactos

Manuel Valverde Alfaro (Dirección regional Cartago sur)	2550-1015	<u>mvalverdeal@bncrefi.cr</u>
Karla Herrera Murillo (Dirección regional Alajuela)	2443-8617	<u>kherrera@bncrefi.cr</u>
Marjorie Mussio Gonzalez (Dirección regional Heredia-Limón)	2277-7943	<u>mmussio@bncrefi.cr</u>
Reinaldo Arista Martinez (Dirección regional San Jose)	2212-2533	<u>rarista@bncrefi.cr</u>
Guillermo Aguilar Murillo (Dirección regional central)	2212-2956	<u>gaguilarm@bncrefi.cr</u>
Jose Pablo Rojas Chavarria (Dirección regional Guanacaste- Puntarenas)	2690-9144	<u>jrojasch@bncrefi.cr</u>